



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º29-2025-GOB.REG.TACNA PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MANGA DE POLIETILENO 0.1016 MM X 1.20 M X 220 M APROX PARA LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEFENSA NACIONAL Y COER, PARA LA META 12 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

En la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Tacna, a los 08 días del mes de MAYO del 2025, se constituye la Ing. Eco. Giuliana Sharin Rojas Rafael, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º29-2025-GOB.REG.TACNA, designada mediante Memorándum N.º151-2025-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en adelante Reglamento, que indica "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación 500de Precios y la Contratación Directa (...)", a fin de continuar con la etapa de admisión, aconteciendo lo siguiente:

Detalle de los participantes

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del presente procedimiento de selección, teniendo los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	24/04/2025	Válido		24/04/2025
2	Proveedor con RUC	20449354738	CORPORACION EGAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/04/2025	Válido		24/04/2025
3	Proveedor con RUC	20532606242	ZEBAN INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2025	Válido		22/04/2025
4	Proveedor con RUC	20559897702	FERREMOTOS G & L S.A.C.	29/04/2025	Válido		29/04/2025
5	Proveedor con RUC	20563787075	PORTEXPOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/04/2025	Válido		29/04/2025
6	Proveedor con RUC	20602741894	INGENIERIA SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION E.I.R.L - INERCON E.I.R.L.	25/04/2025	Válido		25/04/2025
7	Proveedor con RUC	20603919557	CASBOC INTERNATIONAL S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025
8	Proveedor con RUC	20604112851	KUSIRUNA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - KUSIRUNA INVERSIONES E.I.R.L.	22/04/2025	Válido		22/04/2025
9	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	23/04/2025	Válido		23/04/2025
10	Proveedor con RUC	20610625941	VISALIA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/04/2025	Válido		26/04/2025



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
 "Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

A continuación, se procedió a verificar el registro de ofertas presentadas, teniendo a:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603919557	CASBOC INTERNATIONAL S.A.C.	30/04/2025	16:48:52	20603919557	30/04/2025	16:50:20	Enviado	Valido
2	20449354738	CORPORACION EGAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/04/2025	21:40:27	20449354738	30/04/2025	21:40:41	Enviado	Valido
3	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO INGENIERIA SERVICIOS GENERALES	30/04/2025	17:43:47	10406562200	30/04/2025	17:44:01	Enviado	Valido
4	20602741894	MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION E.I.R.L. - INERCON E.I.R.L.	30/04/2025	23:37:57	20602741894	30/04/2025	23:38:45	Enviado	Valido
5	20559897702	FERREMOTOS G & L S.A.C.	30/04/2025	23:36:22	20559897702	30/04/2025	23:44:01	Enviado	Valido

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

A continuación, se descarga la oferta en estado válida presentada, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, la cual se detalla a continuación:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES				
	CASBOC INTERNATIONAL S.A.C.	CORPORACION EGAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	INGENIERIA SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION E.I.R.L. - INERCON E.I.R.L.	FERREMOTOS G & L S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
 "Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC
1	CASBOC INTERNATIONAL S.A.C.	20603919557
2	CORPORACION EGAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20449354738
3	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200
4	INGENIERIA SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION E.I.R.L - INERCON E.I.R.L.	20602741894
5	FERREMOTOS G & L S.A.C.	20559897702

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	POSTORES				
		CASBOC INTERNATIONAL S.A.C.	CORPORACION EGAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	INGENIERIA SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION E.I.R.L - INERCON E.I.R.L.	FERREMOTOS G & L S.A.C.
PRECIO: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p>	100 puntos	S/ 167,500.00	S/ 120,000.00	S/ 93,750.00	S/ 137,000.00	S/ 87,500.00
PUNTAJE ECONOMICO		52.24	72.92	93.33	63.87	100.00

Teniendo el resultado de la evaluación de las ofertas y considerando que los postores de la siguiente tabla han presentado la solicitud de bonificación de 5% adicional por tener la condición de MYPE y habiendo verificado su registro en la página web <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, se determina que corresponde la sumatoria del porcentaje correspondiente al 5% adicional a su puntaje total, según el siguiente detalle:



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

N°	POSTOR	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN PRECIO	BONIFICACIÓN REMYPE	PUNTAJE FINAL
		MÁX. 100 PTOS	5%	
1	CASBOC INTERNATIONAL S.A.C.	52.24	2.61	54.85
2	CORPORACION EGAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	72.92	3.65	76.56
3	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	93.33	4.67	98.00
4	INGENIERIA SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION E.I.R.L - INERCON E.I.R.L.	63.87	3.19	67.06
5	FERREMOTOS G & L S.A.C.	100.00	5.00	105.00

Nota:

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

POSTOR	ORDEN DE PRELACION
FERREMOTOS G & L S.A.C.	1
BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2
CORPORACION EGAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3
INGENIERIA SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION E.I.R.L - INERCON E.I.R.L.	4
CASBOC INTERNATIONAL S.A.C.	5

III. CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases (art 75° del RLCE):



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	FERREMOTOS G & L S.A.C.	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO
	1ER LUGAR	2DO LUGAR
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 80,100.00 (OCHENTA MIL CIEN CON 00/100 SOLES) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		
En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,000.00 (QUINCE MIL CON 00/100 SOLES) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	CUMPLE	CUMPLE
Se consideran bienes similares a los siguientes BOLSAS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD RECICLADO Y RECICLABLE O BIODEGRADABLE.		
ESTADO	CALIFICADA	CALIFICADA

IV. ACUERDO ADOPTADO

De acuerdo al análisis efectuado, la evaluación y calificación realizada al primer y segundo lugar en orden de prelación lo obtienen los postores **FERREMOTOS G & L S.A.C.** y **BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO** respectivamente, tal como se aprecia en la presente Acta.

Cabe mencionar que el postor que ocupó el primer lugar ofertó un monto total de **S/ 87,500.00 (Ochenta y siete mil quinientos con 00/100 soles)** el cual supera el valor estimado de la contratación, por lo que, se le solicitará al postor **FERREMOTOS G & L S.A.C.** la reducción de la oferta económica, otorgando un plazo de 02 días hábiles en atención al numeral 68.3 del artículo 68° del Reglamento que precisa lo siguiente: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

En ese sentido, se posterga el otorgamiento de la buena pro, hasta obtener la respuesta del postor FERREMOTOS G&L S.A.C.

No habiendo otro punto a tratar se concluye la sesión, con la suscripción del Acta a los 09 días del mes de mayo del 2025 por el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.

ING. ECO. GIULIANA SHARIN ROJAS RAFAEL
Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones
MEMORANDUM N°151-2025-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º29-2025-GOB.REG.TACNA PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE MANGA DE POLIETILENO DE 101.6 μ m x 1.20 m x 220 m PARA LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA NACIONAL Y COER, PARA LA META 12 "ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES"

En la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Tacna, a los 27 días del mes de mayo del 2025, se constituye la Ing. Eco. Giuliana Sharin Rojas Rafael, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º29-2025-GOB.REG.TACNA, designado mediante Memorándum N.º151-2025-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, luego de haberle notificado la Carta N.º575-2025-GRA-SGABAST-GOB.REG.TACNA al postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación, es decir, la empresa FERREMOTOS G&L S.A.C., a fin de que reduzca su oferta económica, toda vez que, el monto ofertado supera el valor estimado de la contratación, para lo cual se le otorga dos (02) días hábiles y así continuar con el trámite correspondiente.

La empresa FERREMOTOS G & L S.A.C., dentro del plazo otorgado emite respuesta mediante CARTA N.º104-2025, indicando que reduce su oferta económica inicial de S/ 87,500.00 (Ochenta y siete mil quinientos) a S/ 81,125.00 (Ochenta y uno mil ciento veinticinco con 00/100 soles), siendo que dicho monto aún supera el valor estimado de la contratación, se procede a solicitar el crédito presupuestario y la aprobación del titular de la entidad o a quien se le delega las funciones para dicha aprobación, en cumplimiento al artículo 68 del reglamento, numeral 68.4, el cual indica: "(...) En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad (...)" siendo que, el área usuaria aprueba la ampliación presupuestal mediante OFICIO N.º382-2025-ORSDNCOER/GOB.REG.TACNA y que la Sub Gerencia de Presupuesto otorga la ampliación de la Certificación de Crédito presupuestario mediante OFICIO N.º0200-2025-GRPPAT-SGPRES/GOB.REG.TACNA, la Gerente Regional de Administración en mérito a las facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º036-2024-GR/GOB.REG.TACNA, mediante MEMORANDUM N.º818-2025-GRA/GOB.REG.TACNA, APRUEBA la oferta económica que supera el valor estimado para el presente procedimiento de selección, por el monto total de **S/ 81,125.00 (Ochenta y un mil ciento veinticinco con 00/100 soles).**

En ese sentido, de acuerdo a los resultados de la admisión, evaluación y calificación; y lo vertido en los párrafos precedentes, se le otorga la BUENA PRO del procedimiento de selección - **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º029-2025-GOB.REG.TACNA - Primera Convocatoria** cuyo objeto de contratación es la **ADQUISICIÓN DE MANGA DE POLIETILENO DE 101.6 μ m x 1.20 m x 220 m PARA LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA NACIONAL Y COER, PARA LA META 12 "ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A**



ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

EMERGENCIAS Y DESASTRES", al postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación, siendo esta la empresa **FERREMOTOS G&L S.A.C.**, con **R.U.C. N° 20559897702**, por el monto que asciende a **S/ 81,125.00 (Ochenta y un mil ciento veinticinco con 00/100 soles)**). incluidos todos los impuestos, tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien a contratar.

Siendo las 08: 00 horas del día 27 de mayo del 2025, y no habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, suscribiendo el representante del Órgano Encargado de las contrataciones, en señal de conformidad.

Ing. Eco. GIULIANA SHARIN ROJAS RAFAEL
Representante del Órgano Encargado de las Contrataciones
MEMORANDUM N° 151-2025-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA